



BO DIC

MODELO DE UTILIDAD

135009

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOBRE:

"FIGURAS DE JUEGO DE AJEDREZ ENSAMBLABLES PARALELEPIPEDICAMENTE".

Solicitante: D. VICENTE SANCHEZ PABLOS, de nacionalidad española, domiciliado en Gran Vía, 6. SALAMANCA.

135009



5. Se refiere la presente Memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a unas "Figuras de juego de ajedrez ensamblables paralelepídicamente", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se propone, ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al registro que se solicita.

10. Como de su enunciado se desprende, el invento que se preconiza, consiste en la ejecución de unas fichas o piezas aplicables para jugar al ajedrez, a la vez que permite que, enfrentadas convenientemente y en virtud de la forma de que están dotadas, ensamblen salientes con entrantes y quede el conjunto reducido a un bloque paralelepípedo.

15. Las figuras colocadas independientemente sobre el tablero, gozan de una estabilidad muy superior a las convencionales, por lo cual puede utilizarse, incluso, viajando.

20. Cada pieza, por simple visión, es diferenciada en contrándola inmediatamente el paralelismo con las figuras típicas, por lo cual resulta muy fácil el cambio de fichas, a la vez que, permanecer atento al juego, no representa esfuerzo ni fatiga, ni mucho menos distracción con pérdida de facultades.

25. Por cuanto que recogidas las piezas pueden ser -- llevadas a un conjunto paralelepípedo, es evidente que -- ocupan un mínimo espacio para su colocación en su estuche y subsiguiente ventaja para incluirlas en un saco de mano para viajar.

30. Igualmente permiten ser acopladas en un cajoncito incluido en el cuerpo del tablero cuando éste es dotado pre determinadamente de suficiente altura.

135009



30 DIC 1967

5. Admite ejecución en toda clase de materiales, comprendiendo los termoplásticos que, con su liviandad y brillantes coloridos, favorecen el aliciente para utilizar estas fichas, en cualquier caso y especialmente en los desplazamientos.

El ensamble recíproco de las piezas es muy sencillo, no solamente para mentalidades cultivadas a nivel de ajedrecista, sino también, para cualquier usuario incluso en sus primeros pasos de aprendizaje.

10. Opcionalmente la fabricación puede ser llevada a cabo por simple producción de cortes transversales sobre un cuerpo alargado dotado del perfil correspondiente a la figura que se quiere fabricar.

15. De esta forma el costo se reduce, puesto que fabricar este tocho alargado, cuyo perfil presente la silueta que se desea y después dar los citados cortes que independicen unidades aisladas, es siempre más barato -- que la producción unitaria.

20. Además, este mismo sistema de fabricación puede aplicarse incluso en el caso en que las piezas no sean macizas, sino elementos tubulares de perfil sometido a -- las exigencias que caracterizan el invento que se describe.

25. La versión hueca de estas figuras conduce a unas piezas mas livianas aún de peso y, lógicamente, aún más baratas.

30. Cada pieza consiste sustancialmente en unos tacos, huecos, o no, cúbicos o paralelepípedicos de sección cuadrada y que puestas de pie la figura de la torre sigue siendo cuadrada; la correspondiente al caballo, longitudinalmente presenta un saliente en el tercio superior que --

135009



ajusta con el correspondiente entrante que presenta la -
pieza alfil.

5. El rey se distingue porque longitudinalmente el saliente va situado en el tercio central, que ensambla, - en forma machimbrada; en una muesca a este efecto conferi da en el tercio central de otro taco que viene a represen tar a la reina.

La figura del peón, es más estrecha en sentido longitudinal que en el transversal.

10. Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

15. La figura 1ª representa los tacos de las piezas enfrentados en posición de ensamble.

La figura 2ª representa las mismas piezas reducidas ya a un paralelepípedo.

20. La figura 3ª representa en perspectiva un tocho, para la independización con cortes transversales, de figuras de torre.

La figura 4ª para las figuras de rey.

La figura 5ª un tablero en perspectiva dotado de los cajoncitos para las figuras.

25. En estos dibujos se ha señalado con el número (1) la pieza correspondiente a la figura de la torre.

El (2) señala la figura del caballo.

El (3) el saliente en el tercio superior de la figura del caballo.

30. El (4) la pieza alfil.

135009

30 DIC.



- El (5) el entrante de esta pieza.
- El (6) la figura del rey.
- El (7) el saliente en el tercio central de la figura del rey.
- 5. El (8) la figura de la reina.
- El (9) la muesca en el tercio central de la pieza de la reina.
- El (10) la ficha del peón.
- El (11) la línea para el corte de los tochos de torre.
- 10. El (12) la línea para el corte de las figuras de rey.
- El (13) un tablero.
- El (14) un cajoncillo parcialmente extraído y el.
- 15. (15) un cajoncito metido.

Como se ha anticipado, todas las figuras presentan sección cuadrada o rectangular, quedando paralelepídicamente, la figura de la torre (1) figuras 1ª, 2ª y 3ª, mientras que el caballo (2) figuras 1ª y 2ª lleva un saliente (3) en el tercio superior que se encaja en la pieza (4) figuras 1ª, 2ª y 5ª del alfil a cuyo efecto presenta un escalón (5) ventajosamente determinado, figura 1ª y 2ª.

La figura del rey (6) figuras 1ª, 2ª, 4ª y 5ª -- presenta el saliente (7) figuras 1ª y 2ª en el tercio central que viene a ubicarse, cuando se recogen, contra la pieza de la reina (8) figuras 1ª 2ª y 5ª almenada con un entrante (9) figura 1ª.

El peón (10) figuras 1ª, 2ª y 5ª, es mas corto longitudinalmente.

30.

135009



5. Se comprende que cada juego va dotado del número de piezas reglamentarias y en colores, tanto reglamentarios como blanco y negro o en otras combinaciones aceptadas por el uso como rojo y negro, rojo y hueso, etc. etc.

Por el corte (11) figura 3ª y (12) figura 4ª se pueden separar y aislar unas piezas de otras.

10. De esta forma se puede fabricar un tablero (13) figura 5ª suficientemente grueso para alojar a un cajoncito (14) a un lado y (15) al otro para ocultar las piezas del ajedrez que quedarán, fijas y sin holguras.

15. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevar éste a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas, no afecten a su fundamento.

20. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A .

25. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "FIGURAS DE JUEGO DE AJEDREZ - ENSAMBLABLES PARALELEPIPEDICAMENTE", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30. 1ª.- Figuras de juego de ajedrez ensamblables paralelepípedicamente, caracterizadas porque presentan sección transversal paralelogramica, idéntica de unas fi



guras a otras y porque la sección longitudinal las dota de elementos diferenciables y de interpretación paralela a las de las figuras reglamentarias del juego, siendo esta sección cuadrada para la torre y rectangular para el peón, presentando las correspondientes al caballo y al alfil, un saliente en el tercio superior de la primera que se ajusta al correspondiente entrante a este efecto determinado en la pieza del alfil, y de igual manera es ensamblable el saliente que presenta en el tercio central la figura del rey, en la muesca almenada en el tercio central de la figura de la reina, pudiendo, opcionalmente, ser huecas estas piezas por corresponder a cortes contra tubo de perfil idóneo en el material seleccionado.

15. 2ª.- Figuras de juego de ajedrez ensamblables paralelepídicamente, caracterizados porque ensambladas las piezas según reivindicación anterior gozan de la facultad de poderse acoplar sin holguras en un cajoncito a este efecto determinado con ubicación en el cuerpo hueco del tablero de suficiente altura.

20. 3ª.- "FIGURAS DE JUEGO DE AJEDREZ ENSAMBLABLES PARALELEPIPEDICAMENTE".

Según queda sustancialmente descrito, en la pre

.../...



135009

sente memoria, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 30 DIC. 1967

D. VICENTE SANCHEZ PABLOS.

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name "FRANCISCO GARCIA CABRERIZO". The signature is highly cursive and difficult to decipher.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera



135009

30 DIC

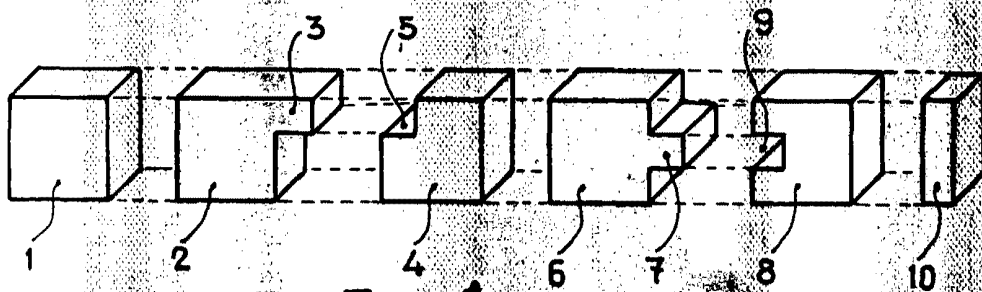


Fig. 1

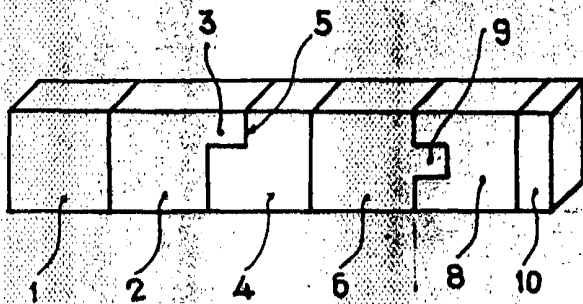


Fig. 2

Madrid, 30 DIC. 1967

VICENTE SANCHEZ PABLOS

P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable



135000

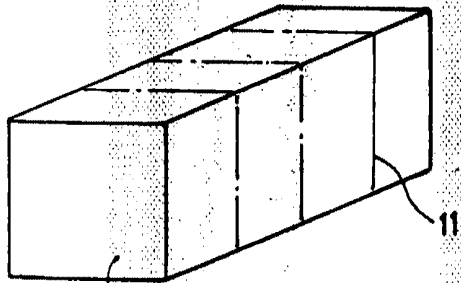


Fig. 3

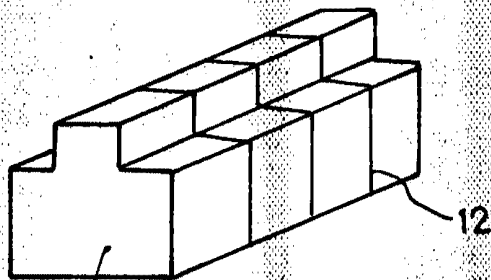


Fig. 4

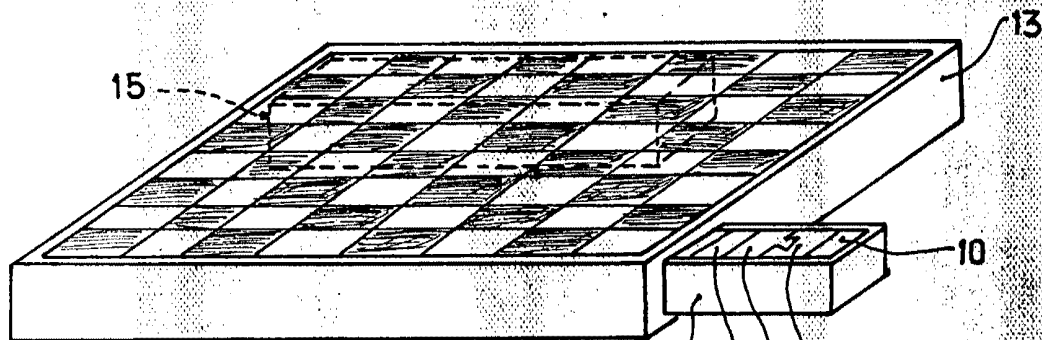


Fig. 5

Escala variable

Madrid, 30 DIC. 1967

VICENTE SANCHEZ PABLOS

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Revisado: M.ª Dolores Jorquera